

Nuestra colaboración extranjera

La política exterior de la Gran Bretaña

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Tres hechos geográficos han influido de modo decisivo en la formación de la historia de Inglaterra; tres hechos que todavía hoy dictan la política británica y dominan las principales preocupaciones de los estadistas ingleses. En primer lugar, la Gran Bretaña es una isla. Pero en segundo lugar, esta isla sólo se halla separada del Continente por una estrecha faja de agua. Y finalmente, esta isla se ha convertido en el centro de un Imperio mundial, cuyas arterias principales las forman océanos y brazos de mar.

La Gran Bretaña es, pues, un Estado insular. No la rodean países limítrofes. Sus pretensiones de convertirse en potencia continental, ya por expansión de conquista, ya por herencia, quedaron definitivamente liquidadas al final de la guerra de los Cien años. Desde aquella época sus fuerzas terrestres se han reducido siempre al mismo. En cambio no ha dejado jamás de conservar cuidadosamente su superioridad naval, ya que su único medio de defensa era el impedir a sus rivales el acceso a los Estrechos, y la única condición de salvaguardia del Imperio consistía en la libertad de los mares para sus barcos.

Sin embargo, aun cuando Inglaterra es una isla separada del Continente, las aguas que la aislan de Europa son harto escasas para que pueda permanecer indiferente a cuanto ocurre allí. El Canal de la Mancha o el Mar del Norte. El desarrollo de la navegación aérea ha venido a dar nueva fuerza al principio según el cual la independencia de los Países Bajos es de sumo interés para la Gran Bretaña, ya que sus fronteras son de hecho nuestras propias fronteras, y su seguridad es inseparable de la nuestra. Fue para asegurar la independencia de los Países Bajos que combatió Inglaterra contra España en el siglo XVI, contra Napoleón en el XIX y contra Alemania en el XX. Ahí hallamos bases permanentes de la política inglesa, reconocidas y hasta reforzadas por las garantías que dimos en el Pacto de Locarno a las fronteras de Alemania y de sus vecinos occidentales.

Debo añadir que la voluntad de llevar a Alemania al seno de la Sociedad de las Naciones y de los Consejos europeos, era otro de los aspectos de aquel Pacto, y no menos importante a los ojos del Gobierno británico. Hace más de cincuenta años, al final de las guerras napoleónicas, Castlereagh había renovado la Cuádruple Alianza, dirigida contra un peligro eventual del lado francés; y sin embargo más tarde aseguró la entrada de Francia en el Consejo de las cuatro potencias. «Dar un sitio a Francia en el concierto europeo, dándonos a nosotros mismos la seguridad», he aquí cómo describía entonces los fines de la política inglesa. Si sustituimos la palabra «Francia» por «Alemania», la definición se mantiene en pie al cabo de un siglo. Hay, pues, cierta continuidad en la política exterior británica.

La Gran Bretaña quiere hoy hacer sentir su influencia principalmente en y por la Sociedad de las Naciones, en interés de la paz. En caso de conflicto, no la ligaría ningún convenio especial, salvo su antiguo Tratado con Portugal y el Convenio sobre los Estrechos. El Tratado con Portugal garantiza las posesiones coloniales portuguesas, pero reconoce a la Gran Bretaña como solo juez de la oportunidad y de la importancia de su acción. El Convenio de los Estrechos es un resultado de la guerra y define la posición de la Gran Bretaña con relación al problema del Mar Negro y de las cercanías de Constantinopla.

No obstante, Inglaterra toma hoy como base de su política exterior la Sociedad de las Naciones, y es a ésta a la que se dirigirá en cualquier caso de conflicto. El papel de Inglaterra en Ginebra consistió, sin dejar de permanecer fiel a sus antiguas amistades, en buscar la reconciliación con los que fueron enemigos, y de servir de intermediario entre las Potencias. Con todas ellas, salvo tal vez con Rusia, se halla en excelentes relaciones. La Gran Bretaña no tiene la pretensión de dictar a nadie la forma de gobierno que su país debe adoptar. Pero sí exige que un país con el cual entretiene relaciones diplomáticas no se inmiscuya en sus asuntos diplomáticos o coloniales. Aún es temprano para decir si los Soviets aceptarán el conformarse con estas reglas internacionales en vigor.

En el próximo Oriente se la existencia de la India la que determina totalmente la política inglesa. Ningún Gobierno británico ha de pretender ampliar sus compromisos en el Mar Rojo, en el Golfo Pérsico o en las costas del Océano Índico. En Irak reducimos nuestra presencia al límite de duración que nos impongan las circunstancias y el mandato recibido de la S. D. N. Pero la seguridad de sus comunicaciones es para la Gran Bretaña de vital importancia. Su interés pide el mante-

Vida deportiva

EL PARTIDO PARA EL DOMINGO PROXIMO

Ya está contratado en firme el once que el próximo domingo se enfrentará con el Recreativo local, pero no haber señalado ningún encuentro de campeonato.

Este es el Racing de Almería, cuadro integrado por los mejores jugadores de la vecina ciudad, entre los que figuran Trevijano y otros.

Erán propósitos de la directiva del Club local haber contratado al Málaga, Batompedica de La Línea u otro once de esa categoría, pero todos juegan campeonato el domingo y no han podido cuajarse esas combinaciones.

Es posible que para la primera fecha libre nos visite un equipo inglés. Eso no quiere decir que el once de Almería no nos pueda dar una buena tarde de fútbol. Por el contrario, estamos seguros que los almerienses harán un lucido papel. Mañana publicaremos las alineaciones de ambos cuadros.

EN DURCAL

A un cazador se le disparó casualmente la escopeta, hiriendo de gravedad a una anciana

Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios una mujer, vecina de Durcal, en grave estado. Presenta una herida en la pierna izquierda, producida por arma de fuego. El médico de guardia señor Sánchez Cózar, tuvo necesidad de amputarle dicho miembro, quedando después encamada en la sala de Santa Amalia.

La mujer herida se llama Rita Iglesias Morillas, de 65 años. Su marido, que la acompañaba, hizo manifestaciones sobre lo ocurrido a su esposa.

Parece ser que hace unos cinco días Rita se hallaba sentada en la puerta de su casa y que al pasar junto a ella unos cazadores llamados Blás y Diego, cuyas demás circunstancias se ignoran, se disparó casualmente la escopeta del primero, haciendo blanco en el cuerpo de Rita. El Juzgado de Durcal interviene en el hecho.

UN ESCRITO AL GOBERNADOR CIVIL

LA SITUACION DE LOS OBREROS EN LAS MINAS DE ALQUIFE

PIDEN QUE SE CONVOQUE UNA REUNIÓN PARA FIJAR LAS BASES DE TRABAJO Y RESOLVER EL GRAVÍSIMO PROBLEMA SOCIAL

Los abajo firmantes, presidentes de las sociedades obreras afectas a la Unión General de Trabajadores, de Lanteira, Lacañalhorra, Alquife, Jores, Albuñán y Aldeire, con todo el respeto y consideración debidos, tienen el honor de informar a vuecencia sobre el problema social de la cuenca minera de Alquife.

Desde hace mucho tiempo, pero con más fuerza y actividad desde hace ocho meses, venimos luchando, celebrando reuniones en las que proponíamos soluciones a los patronos, enviando escritos de protesta y solicitudes para la solución del problema a los sucesivos gobernadores que le antecederon en el mando de esta provincia, y nunca hemos tenido contestación alguna; últimamente nos valimos como intermediario del diputado a Cortes señor García de la Serrana, y ya el señor gobernador García de la Barga tuvo a bien contestarle la siguiente carta, que obra en nuestro poder: «Señor don, etcétera. Mi querido amigo: Recibo el escrito que me acompaña sobre la situación de los mineros de Alquife, asunto del que ya me he ocupado y en el que se lucha con la dificultad de la pobreza de las minas. De todas maneras, atendiendo a sus deseos, daré tramitación a su instancia. Le saluda, etc., etc.»

Como el señor de la Barga se ha marchado, no hemos podido contestarle a su carta para rebatirle lo de la pobreza de las minas, que es un mito, más aún que el del vellocino del oro americano de los tiempos de Hernán Cortés. Pero vamos a decir a vuecencia lo que hay sobre el particular:

Señor gobernador: Parece ser y se deduce de la carta de su antecesor, que desconoce la verdad de nuestro problema, por cuanto afirma (que no hace nada, o que lucha, que es casi igual), que lucha con la pobreza de las minas. A esto nosotros tenemos a bien de informarle: «Son pobres las minas? No. Pues si se refieren a que son pobres en mineral, nosotros sabemos que nunca lo han sido, que una de las dos, la «Andaluz de Minas», calcula en 50 millones de toneladas la capacidad en mineral de ella. La «The Alquife of Mines» tiene una producción de 1.500 a 1.600 toneladas de mineral «diarias».

Ambas compañías, y por separado, tienen trenes propios para la conducción de mineral a las estaciones de Lacañalhorra y Huéneja. Trenes de vía ancha y de 15 a 20 kilómetros de longitud de vías. Dichos trenes entran en la misma mina, caso que no se da otro en España.

Además, nada tienen de pobres por cuanto al costo de producción (por el que luchamos) es mínimo, puesto que por un salario de 5 50 tiene que cargar cada obrero 20 vagones en ocho horas en la «The» y 30 en la «Andaluz», vagones de una tonelada, o sea, señor gobernador, 20.000 kilos en ocho horas, mina la «The» que con 700 obreros tiene en 24 horas 1.500 toneladas, con un valor de 12.000 duros.

«Son pobres, o ricas?» Además y esto es lo más gordo, exponemos nuestra vida (pues los trabajos no están en las condiciones que marcan las leyes del trabajo en las minas) por ese mísero jornal y ese enorme trabajo, o, mejor dicho, inícia explotación. Hemos dicho que cargamos en una mina 20 toneladas y en la otra 30, carga a la que nos obligan (lo mismo que en tiempos de la esclavitud enarbolar el látigo del negro por capataces, jefes y directores), y que ante s de la República, si en las ocho horas nos cargáramos, se nos descontaba la diferencia del jornal, pero que hoy nos despiden sin más ni más a nuestras casas, verdaderos hogares de miseria.

El trato: éste es inhumano e inhumano. Por causas baladíes nos despiden; llegamos hasta la amenaza personal, desafiando a obreros, y la mayoría calla y se doblega; pero otros, más nobles, lo aceptan, pero dichos jefes no acuden a la cita, mas sí a la oficina, y dan la cuenta y la puerta.

Ardid de los directores para burlar nuestras peticiones y a los autoridades que quieren intervenir en la solución.—Hace cinco meses que sólo trabajamos cuatro días a la semana, y en esto consiste, pues dicen, en caso de intervención de las autoridades a virtud de nuestra solicitud, que están muy mal, y ponen como ejemplo la reducción del trabajo; pero es que, señor gobernador, la producción semanal es la misma en los cuatro días, pues tienen 150 obreros de la provincia de Almería que, trabajando horas extraordinarias en los cuatro días, sacan la producción de los siete.

LOS OBREROS DEL CARRIL

HACIA EL FRENTE UNICO FERROVIARIO

EL MITIN DEL PRÓXIMO DOMINGO EN LA PLAZA DE TOROS DEL TRIUNFO

La Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (Subsección de Granada), nos envía las siguientes cuartillas que dirige a la opinión pública, a los trabajadores y a todos los ferroviarios:

«Tiempo há que los trabajadores del carril venimos luchando por conseguir unas mejoras materiales que, en parte, pueda aliviar la situación insostenible de los hogares de nuestra clase, tan explotada y anquilada por las empresas que nos explotan, sin tener en cuenta el problema tan humano presente y que por resolverlo nos hemos debatido tanto tiempo, haciendo caso omiso de nuestras justas peticiones tanto los Gobiernos como las innumerables compañías a que estamos supeditados por desgracia los ferroviarios españoles.

Tiempo es ya, sí, de entrar a la opinión, al comercio y a todos los trabajadores hermanos, de las vicisitudes de nuestra clase y del equívoco de la mayoría al aparcarse con una aureola de bien retribuidos, creencia que sirve y apoya a las empresas a negarse ante la demanda de nuestras justas peticiones, siendo en realidad todo lo contrario a dicha creencia de bienestar, tan lejos de nuestros hogares. Nadie puede negar nuestra colaboración en todos los problemas nacionales; el espíritu del ferrocarril, resignado y poco ducido en las luchas sociales, ha sido la causa de que permanecemos inactivos y no se lance por las vías más directas a su alcance para la conquista de sus reivindicaciones; culpese de esto a la poca labor hasta aquí desarrollada en conseguir unas nuestras fuerzas, y por otra parte los elementos interesados en mantener una organización sedentaria con miras a percibir un beneficio material salido de la clase trabajadora y aprobado por ésta.

La situación de nuestra clase, hasta aquí insostenible, ha llegado a sus límites, harta de esperar y desengañada de que no conseguirá nada mientras no sea arrancándola con un esfuerzo propio; ha visto la necesidad de llegar a una inteligencia entre todos los que convivimos bajo el mismo tipo de explotación. Queremos demostrar ante todos la inmoralidad de las empresas que durante los tiempos que se enriquecieron no se acordaban de sus empleados sometidos al yugo perenne de la explotación ferroviaria, haciendo doce o más horas de servicio, con menos haber del que en la actualidad disfrutamos. Nuestro interés en los actuales momentos es recoger a todos los compañeros ferroviarios con ansias de reivindicaciones, sin partidismos ni egoísmos políticos y formar la organización que tan necesarios nos es en estos momentos.

Al efecto, el Comité Nacional de la Federación Nacional de Industria Ferroviaria propone a sus Sub-Secciones la conveniencia de organizarse en una Asamblea nacional, a la cual invitaremos a todos los obreros del Sindicato Nacional, a los Sindicatos autónomos y, en general, a todas las organizaciones ferroviarias que acepten la lucha de clases. En esta asamblea—que se celebrará en Madrid—saldrá la resolución que los ferroviarios tomen ante la actitud de Gobierno y empresas, bien entendido que tanto las representaciones de nuestras organizaciones como las de los distintos organismos que asistan a este Congreso ha de ser directa, no admitiendo representación de personal no organizado, puesto que no imponemos a los ferroviarios que se organicen en la Federación. Con esto, los ferroviarios que quieran estar representados no tienen más que afiliarse a aquel Sindicato o Federación que mejor cuadre a su ideología.

Esto entendemos que es crear un verdadero frente único circunstancial, con toda claridad y con toda responsabilidad expuesta.

A ello venimos y nos ha inducido esta iniciativa lanzada por nuestra Federación Nacional, queremos que entre todos decidamos nuestra modalidad orgánica desechando para siempre todo partidismo político, que hasta aquí no ha reportado a la clase trabajadora beneficio alguno y si ha servido a ésta para obstaculizar su marcha ascendente hacia los derroteros naturales en el camino de la emancipación ante la inminente derrota capitalista.

Queremos que todos, en el próximo día de «agitación ferroviaria», oigan por boca de los mismos interesados nuestras necesidades y medios para resolver nuestro problema, tan latente y aparentemente sin solución; queremos demostrar a todos en general los prejuicios y defectos que crea a la Nación esta situación económica insostenible, y, por último, queremos formar una organización que sepa responder en los momentos críticos y evitar que la nación caiga en la abyección en que estaba sumida en tiempos de la nefasta Monarquía.

Nuestro objetivo principal es sumar a todas las fuerzas ferroviarias a formar una organización potente, donde la decisión y voluntad de todos encauce el camino a seguir, puesto que padecemos las mismas necesidades y tenemos necesidad de medir nuestras fuerzas en unión del resto de los trabajadores. Esperamos de todos los trabajadores, de los hombres que sientan nuestros problemas, de la opinión en general y de todos los ferroviarios, asistan al gran acto que daremos el domingo, día 10 en la Plaza de Toros del Triunfo, a las diez de la mañana.—Os saludamos a todos. La Junta.

SOBRE LA VENTA DE CARNES LA VISITA DE M. RENAUEL

Con referencia a la protesta formulada en estas columnas por la Sociedad de Tabajeros con motivo de la concesión hecha a la Sociedad de Ganaderos por la Delegación de Abastos, nos escriben don Juan Taboada y don Francisco Castellano, haciendo constar:

Que no es exacto que se haya concedido permiso a los industriales hoy establecidos y expendiendo carnes frente al Juzgado de Abastos de una manera definitiva, sino provisional, en tanto encuentran local apropiado, y teniendo en cuenta que venden la carne con una peseta de baratura en beneficio del público.

Ha estado en Granada con su esposa e hija, hospedándose en el hotel Washington Irving, el diputado socialista francés Pierre Renaudel.

Este, después de visitar los monumentos granadinos, ha marchado a Madrid.

La familia de M. Renaudel se ha quedado en Granada un par de días.

Heridos casuales

Poa caídas casuales resultaron heridos los niños Antonio Gómez Bovías y Manuel Pérez Martínez, sufriendo heridas de pronóstico leve. Fueron curados en el Hospital.

Trato a los camaradas de Alquife.—En 1929 sostuvimos y ganamos una huelga para mejoras económicas, pues hasta entonces el jornal era de 3 25 en la superficie y 3 50 en los pozos, y conseguimos el sueldo de 5 50; pero desde entonces estamos sin ocupación treinta y cinco padres de familia, que, por significarnos en la defensa de nuestros derechos, nos despidieron del trabajo y hasta hoy no hemos conseguido volver a trabajar. Como las Compañías han expropiado los terrenos que se dedicaban a la agricultura, no podemos dedicarnos a ello, y materialmente nos morimos de hambre. Por el contrario, traen obreros de Almería, que, sometidos a esa explotación inícia, trabajan siempre.

Explicación que nos da el presidente de la Sociedad Obrera de Alquife, de no interesarse los gobernadores por nuestro problema.—Este camarada afirma existe estrecha amistad del secretario de ese Gobierno civil con los directores, y, por lo tanto, informa mal y no aparecen los escritos de ninguna clase (social o político) que se envían a ese Gobierno civil.

El cacique del pueblo de Alquife es el director de la mina «The Alquife», y podemos demostrárselo a V. E. personalmente. (También puede dar fe el diputado a Cortes señor Duarte.)

Creemos haber informado en algo a vuecencia de este problema. Como verá en los antecedentes de ese Gobierno civil no hemos producido ningún conflicto a la República. El nombre de nuestro pueblo no ha figurado nunca en la Prensa por ninguna cuestión de orden público; no hemos ido, ni vamos (por ahora) a la huelga; queremos resolverlo todo por sus vías legales, gubernativa, ministerial o como sea; pero llevamos ya ocho meses de lucha sin ningún resultado, contestación ni aliento por parte de ninguna autoridad, y la miseria llega ya a su grado máximo.

Por todo ello, rogamos a vuecencia y solicitamos encarecidamente se sirva ordenar, a petición nuestra, una reunión de los directores de las minas y nosotros en ese despacho que afirma vuecencia en la prensa madrileña estará abierto de preferencia a las clases humildes, y ante vuecencia establecer las bases de trabajo y las condiciones del mismo, y cuestión social que enumeramos a continuación:

Primera. Jornada semanal, ocho horas y abolición de tareas.

Segunda. Reingreso de los despedidos por representativas.

Tercera. Trato y despidos.

Cuarta. Un delegado del trabajo permanente.

Quinta. Despido de los almerienses que no sean vecinos de Alquife, conforme a las leyes.

Esta es la petición que formulamos ante V. E. Queremos resolver el problema diplomáticamente en vez de irnos a la huelga, crear el conflicto y después tener que acudir a V. E. a solucionarlo. Preferimos empezar por donde terminan, hasta ahora, todos los conflictos sociales de esta provincia.

Esperando sean atendidas estas justas peticiones, damos a V. E. nuestra más cordial bienvenida, deseando mucho acuerdo en su labor gubernativa, que comienza en el año que también comienza.

Viva V. E. muchos años.

Aldeire, día primero de Enero de mil novecientos treinta y dos.—Juan Bueno, Cipriano Hernández, J. Rabaneda, Juan Ocón, Baldomero Molero, Ignacio Guizarro.

ECOS DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor se celebró, en la tarde de ayer, el acto de imponer las aguas del bautismo a un precioso niño hijo de nuestro buen amigo don Mariano Ajenjo Moreno y de su esposa doña Francisca Pérez Castellano.

Al nefasto se le impuso el nombre de Francisco, siendo padrinos don Ramón Gracia y la bella señorita Natividad Pérez Fernández; como testigos firmaron el acta don Eduardo Aguilera y don Adrián Linares.

Terminada la ceremonia religiosa los muchos invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Organizase un animado baile que, amenizado por el sexteto Albéniz, duró hasta de madrugada.

Se encuentra convaleciente de su enfermedad nuestro querido compañero de Redacción don Roberto Gómez Hurtado.

Deseamos sinceramente su total restablecimiento.



Asalto a mano armada a una casa de compra-venta de Barcelona

Barcelona 7.—Esta mañana llegaron a una casa de compra-venta situada en la calle de Pelayo, dos individuos con el propósito de que les pignoraran un reloj de ruquel.

El dependiente les manifestó que no se hacían operaciones con esa clase de prendas, marchándose los individuos.

A los pocos minutos volvieron con el propósito de que se quedaran con una maquinilla de afeitar, costando de igual forma el dependiente, sacando entonces los individuos sendas pistolas, con las que amenazaron a la dependencia, a la que ataron y amordazaron.

En pocos minutos se acercaron de 1.100 pesetas que había en la caja y después se marcharon tranquilamente.

Dado aviso a la policía, ésta comenzó a practicar gestiones.

Conflicto resuelto en Dúrcal

Ayer estuvo en Dúrcal el delegado regional de Trabajo don Juan Comino Alba, celebrando una reunión en el Ayuntamiento con patronos y obreros, quedando solucionado aquel conflicto con la aprobación de unas bases de trabajo para la recolección de aceitunas.

“EL DEFENSOR DE GRANADA”
ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

El ministro de Comercio, Sr. Domingo, publica unas interesantes declaraciones en "El Sol", diciendo que esta hora es de las izquierdas

El señor Largo Caballero desmiente unas declaraciones del gobernador civil de Logroño

Importantes declaraciones del ministro de Agricultura

Madrid 7.—El diario «El Sol» publica hoy unas interesantísimas declaraciones del ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, en las que expresa lo siguiente: «Sigo creyendo que es la hora de las izquierdas y que éstas deben gobernar».

La República vino no por los desengaños de los partidos políticos, sino por el impulso de los ilusionados, e importa dar medios a las ilusiones para evitar la fiebre que produciría al ser truncadas esas ilusiones.

Tengo que recordar al país que estamos asistiendo a la liquidación de ocho años de silencio forzado; es decir, en España hemos salido de una autocracia embrutecedora y cruel a una democracia libre y sin trabas, con menos sacudidas y menos luchas que en ningún país del mundo.

El error más grande en que caeríamos sería en considerar estos episodios dolorosos y minúsculos como hechos que determinasen el desplazamiento de las izquierdas del poder.

En Méjico, al caer Porfirio Díaz, vino Madero, que es la personificación de la democracia con todo su bagaje de libertades y derechos. Derriban las derechas conjeturas a Madero queriendo entronizar de nuevo a Porfirio Díaz, pero no lo consiguieron; tras de Madero vino Calles, y después Obregón. Igual fenómeno se ha experimentado en Rusia y otros países.

En nuestro país sería un error, como digo antes, querer desplazar a las izquierdas pensando que pueden gobernar las derechas. Conviene no olvidar la lección histórica que dejó transcrita.

Importa a todos, y lo digo alto para que se oiga bien, que en España se realice la verdadera evolución sin pérdida de tiempo.

El orden no es patrimonio de las derechas, porque el orden material tiene su mayor garantía en quienes como nosotros hemos sabido instituir un orden jurídico.

Si las derechas republicanas se unen, cosa que me parece bien, las izquierdas, empezando por Acción Republicana, debemos constituir un frente único, dando a la República un órgano que afrente serena y resueltamente todos los problemas.

Termina diciendo que realizará una amplia propaganda por provincias y que cuando haga el estudio de la reforma agraria tratará de ella públicamente, pero sin tratar de suscitar recelos; tiene que anticipar que ésta, como toda reforma, será a fondo, con método y estricta justicia.

La mañana en los Ministerios. Marcha de embajadores a su destino

Madrid 7.—En el ministerio de Estado manifestaron esta mañana a los periodistas que anoche marchó a París el embajador de España en aquella ciudad señor Madariaga.

Esta noche lo hará con dirección a Lisboa, en donde embarcará para Buenos Aires, el nuevo embajador en la Argentina señor Danvila.

El señor Largo Caballero desmiente unas declaraciones del gobernador de Logroño

Madrid 7.—Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de Trabajo, les dijo que había leído unas declaraciones del gobernador de Logroño, en las que expresa su extrañeza por que desde el verano pasado no se ha resuelto un expediente que envió a dicho Ministerio para su resolución.

«Si son así todas las informaciones que va a dar al Gobierno su representante en Logroño—dijo el ministro—estamos listos».

En mi departamento no hay ningún expediente que guarde relación con lo que dice el gobernador aludido, y si unos datos que envió referentes a la constitución de un Tribunal mixto.

«Además, ¡pleit! que ahora mantienen los obreros en Arnedo con la casa Muro lo conocía yo por mediación del diputado socialista señor Sabrás, quien en repetidas ocasiones me visitó diciéndome que la patronal se mostraba intransigente, por lo que telegrafié al presidente de los Jurados mixtos para que impusiera sanciones e hiciera cumplir los acuerdos tomados. Pero todo esto ocurría en Diciembre y no en el verano anterior como dice el gobernador».

El presidente no acude a su despacho

Madrid 7.—Al llegar esta mañana al Hospital de San Juan de Dios de Madrid, enterados de la

Piel y Venéreo-Sifilis

Consulta de 4 a 7

Expediente económico para DEPENDIENTES DE COMERCIO Y BANCA, de 2 a 3

Señal Alvarán (Gran Vía), Teléfono 1964

DR. ALEMAN

los periodistas a la Presidencia, les comunicaron que no había noticia alguna, pues el señor Azaña no había acudido a su despacho oficial.

El presidente pasó la mañana en Guerra, donde recibió la visita de varios generales y de la ministro de Estado.

Firma del presidente de la República

Madrid 7.—El presidente del Consejo facilitó a los periodistas una nota de los decretos que había sometido a la firma del jefe de Estado.

Entre los más importantes figuran los siguientes:

Decreto ascendiendo a mayor general del desaparecido Cuerpo de Alabarderos, con la antigüedad de 30 de Junio de 1929 y pasando a la

El señor Lerroux desmiente los rumores circuiados de haber celebrado una entrevista con el general Sanjurjo

El ministro de Trabajo, comentando los rumores, expuso a los periodistas las cuatro cosas que se necesitaban para implantar una dictadura en España

En Madrid circulan rumores de haber celebrado una entrevista el señor Lerroux y el director general de la Guardia civil.

Madrid 7.—Hoy circularon insistentes rumores de haber celebrado una extensa conferencia el señor Lerroux con el director general de la Guardia civil.

Al llegar el primero al Congreso, los periodistas le rodearon, preguntándole qué había de cierto sobre tales rumores, y el señor Lerroux, bastante molesto y malhumorado, contestó:

«Yo no he celebrado conferencia con el general Sanjurjo ni con nadie en el sentido que se rumorea. Cualquier caso que se me presentara de esa naturaleza lo llevaría al Parlamento. Y aprovecho la ocasión de estos rumores para hacer presente, y quiero que lo hagan ustedes público, de que yo, como titular del Poder, jamás si no viene de forma constitucional».

La opinión de don Marcelino Domingo sobre los rumores de la entrevista Lerroux-Sanjurjo

Madrid 7.—En las primeras horas de la tarde llegó al Congreso el ministro de Agricultura señor Domingo, para asistir a una reunión de la minoría radical socialista.

Los periodistas le preguntaron si tenía conocimiento de la reunión de dos personalidades, hecho que estaba siendo muy comentado.

«No sé nada de eso. Como no me digan los nombres...»

«Se rumorea—dijeron los reporteros—que el general Sanjurjo ha celebrado una larga entrevista con el señor Lerroux».

«Pues no sé nada de ello, y además no creo que pueda ser verdad. Aparte de que aun siendo cierto, el asunto no tiene importancia».

Las cuatro cosas que, según el señor Largo Caballero, se necesitan para implantar una dictadura en España

Madrid 7.—Después de conversar los periodistas con el señor Lerroux se entrevistaron con el ministro de Trabajo señor Largo Caballero, al que le preguntaron si conocía los rumores que circulaban acerca de la entrevista celebrada por los señores Lerroux y Sanjurjo.

El señor Largo Caballero, en tono jovial, les dijo:

«Pero todavía creen ustedes eso? ¿Es que en los tiempos actuales se puede tomar el Poder como en el año 1923?»

«Para que eso pudiera realizarse hacían falta cuatro cosas esenciales: Primera, que haya una persona que se atreva a hacerlo y otra que lo acepte».

Segunda, un Alfonso XIII que haga traición al país.

Tercera, un Gobierno cobarde que pueda consentirlo y

Cuarto, un país borbeguil que lo soporte».

El ministro de Justicia habla del ambiente derrolista formado a raíz de los sucesos

Madrid 7.—El ministro de Justicia, hablando en los pasillos del Congreso con los periodistas, les confirmó las manifestaciones que había hecho con anterioridad referentes a que en las sucesos de Castellblanco no hubo ensañamiento, habiéndose utilizado estos sucesos y los de Arnedo para sacar partido, siendo lo más lamentable de todo el ambiente derrolista que se ha formado, que es preciso acabar».

Para ello expresó el señor Albornoz que había dirigido una circular a los fiscales de la República para que se querrelen contra los extre-

reserva, al coronel de dicho cuerpo don Enrique Seduchi.

Decreto confiriendo varios mandos de la Guardia civil

Para Truel, al coronel don Santiago Vallejo.

Almerfa, don Juan Pons. Zaragoza, al teniente coronel don Eulogio Pérez Martín.

Guipúzcoa, don Luis López Santisteban. Salamanca, don Ramón Pérez Tello.

Y al 14 Tercio de Infantería de Madrid, a don Santiago Becerra.

Disponiendo el pase a la segunda reserva al general de brigada don Antonio Martín Torrente.

Autorizando al ministro para la adquisición de 440 carburadores y 60 filtros con destino a los servicios de Aviación.

El señor Azaña expone su criterio contrario a las declaraciones de ciertos políticos viejos

Madrid 7.—El presidente del Consejo, hablando esta tarde con los periodistas en el Congreso, les manifestó que era preciso que todos tuvieran en cuenta, especialmente los políticos viejos, que los tiempos habían cambiado extraordinariamente, pues los elementos jóvenes que han entrado ahora en la política tienen una forma distinta de comprender las cosas.

Están equivocados los viejos políticos si creen que las crisis pueden suscitarse como antes y resolverse fuera del Parlamento.

Por eso, cuando uno de esos señores hace declaraciones, me quedo sorprendido extraordinariamente. Ahora lo que se haga en el país, tiene que salir del salón de sesiones».

Yo soy contrario a hacer manifestaciones, especialmente en lo que se refiere a asuntos íntimos de la gobernación, y me gusta hacer declaraciones. Mi procedimiento es callar y obrar, lema con el cual pocas veces se case en el error».

Una circular del fiscal de la República

Madrid 7.—Hay se ha publicado una circular del fiscal de la República, por la que se recomienda a los fiscales de las Audiencias apliquen con rigor los casos, especialmente en aquellos casos en que por elementos extremistas, tanto de derechas como de izquierdas, se procura en mítines y en la Prensa hacer campañas derrolistas.

El ministro de la Gobernación no tiene todavía la información de los sucesos de Arnedo

Madrid 7.—Los periodistas preguntaron esta tarde al ministro de la Gobernación si el gobernador de Vizcaya señor Calvo le había enviado algunos datos relacionados con los sucesos de Arnedo.

No hay nada de eso, contestó el señor Cesáres Quiroga. Probablemente tardará todavía dos días.

Está ultimado el proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas

Madrid 7.—Se sabe que el director general del Registro tiene ya ultimado el proyecto de ley relativo a las Congregaciones religiosas y que será llevado en breve plazo al Parlamento.

Nuevo director de las minas de Almadén

Madrid 7.—Habiendo esta tarde con los periodistas el señor Bujeda les dijo que por turno riguroso había sido designado director técnico de las minas de Almadén el ingeniero don César Maderiga.

Los amigos de Lerroux creen que no es el momento oportuno para implantar una Dictadura

Madrid 7.—Los periodistas habaron esta tarde con algunos amigos de Lerroux sobre los rumores de renuncia, significando éstos que no creen en nada de eso, máxime cuando no es el momento oportuno para ello».

Disposiciones oficiales

Madrid 7.—De Justicia: Admitiendo la dimisión que de su cargo de presidente de la Comisión Jurídica ha presentado don Felipe Sánchez Román, y nombrando para sustituirle a don Luis Jiménez de Asúa.

Idem vicepresidente de la misma a don Jerónimo González.

Aprobando la fórmula para la promesa del fiscal general de la República.

Frente a las tendencias dictatoriales

Lo que dice la Federación Local de Sindicatos

Reunido el Comité Local para estudiar las causas que han motivado los sucesos de Epila, Jerez, Calzada de Calatrava, Arnedo y Puertollano, y analizados los mismos, creemos un deber nuestro llamar la atención de los trabajadores, y de todos aquellos elementos que de verdad sientan la libertad, para que vea la tendencia de determinados sectores, a fecha no lejana, a implantar una dictadura para proteger a todos aquellos que siempre fueron partidarios de la reacción y la violencia contra los hombres de ideas libertarias, para que estén preparados a no permitir que en España se dé el vergonzoso e indignante caso de soportar tal atentado a la libertad».

Con tal fin recordamos a los Sindicatos de la provincia y de la capital el acuerdo de no permitir que prospere tal atentado y que estén preparados para si tal ocurre, como empezaría con clausura de Sindicatos, Ateneos y encarcelamientos, sirva dicha señal como orden para declarar la huelga general revolucionaria hasta vencer en nombre de la libertad.—El Comité».

Expresa que de acuerdo con el señor Saburit citará dentro de breves días a una reunión de alcaldes de la provincia, para tratar de resolver la crisis.

El señor Ayuso pide explicaciones acerca de la modificación de las plantillas de personal, significando que no puede creer que el Gobierno las altere sin que las Cortes lo apruebe.

Se pone a debate el proyecto de ley relativo a la tenencia ilícita de armas, que es aprobado en su totalidad.

A continuación se abre debate sobre el dictamen de la Comisión de Fomento, relativo a la aprobación y ratificación del decreto de 3 de Julio suspendiendo la ejecución de las obras ferroviarias.

Se opone, pronunciando un discurso, el señor Salazar Alonso, diciendo que las obras no deben ser suspendidas porque ello vendría a agravar la crisis de trabajo existente.

Pide se continúen las obras del ferrocarril Madrid Burgos, suspendidas por virtud del decreto de referencia.

El señor Santa Cruz le contesta por la Comisión, oponiéndose a la pretensión del señor Salazar y manteniendo en su integridad el dictamen.

El señor Ayuso se ocupa también de la necesidad de que no se apruebe el dictamen y que se realicen las obras, puesto que muchas de ellas ya están en ejecución. Anuncia que pedirá votación nominal.

Le contesta el señor Santa Cruz. El señor Martínez de Velasco abunda en idénticas manifestaciones a las expuestas por el señor Ayuso y dice que en nombre de su minoría pide sea sometido el asunto a votación nominal.

El señor Fernández Osorio habla de los perjuicios que la paralización de las obras irrogiaría a la región gallega y solicita que se continúen las obras.

El señor Santa Cruz le contesta, significando que muchas obras de las realizadas por la Dictadura están mal hechas y algunas que están en construcción son ruinosas para el Estado, por lo que no deben continuarse».

Reunión de la Comisión de Guerra

Madrid 7.—En el Congreso se reunió esta tarde la Comisión de Guerra, con asistencia del señor Azaña, para estudiar el proyecto sobre el Consorcio de la Fábricas militares.

De acuerdo con la propuesta del diputado socialista don Teodomiro Menéndez, se retiró del proyecto la parte referente a la constitución de una sociedad por acciones, para evitar intervengan los negociantes militares.

Reunión de los diputados vitivinícolas

Madrid 7.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría vitivinícola, para tratar de asuntos relacionados con esa industria.

Se tomaron diversos acuerdos. Oficiales monárquicos en Valencia

Valencia 7.—Hoy han sido detenidos tres oficiales de Caballería, sorprendidos haciendo manejos monárquicos.

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

LA BOLSA

Madrid 7.—Interior, 64 00 Amortizable 5 por 100, 00 00 Amortizable 4 por 100, 88 80 Banco de España, 459 00 Tabacos, 000 00

Libras esterlinas, 40 30 Dólares, 11 86 Francos suizos, 231 30 Belgas, 00 00 Marcos, 00 000.

Consejo de ministros

El presidente de la República y los ministros estudian la situación política y parlamentaria, coincidiendo todos en que después de la sesión de ayer, ésta aparece despejada

A la entrada

Madrid 7.—A las once menos minutos de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio de la República para celebrar Consejo.

Como no era conocido de los periodistas, no pudieron éstos recoger ninguna noticia a la entrada.

A las once en punto se reunieron los ministros en Consejo, presidiendo el jefe de Estado señor Alcalá Zamora.

La reunión duró hora y media.

A la salida

A las doce y media abandonaron los ministros el Palacio, no haciendo ninguno manifestaciones de lo que se había tratado.

Los periodistas conversaron por separado con el de Obras públicas señor Prieto, quien les informó que el Consejo se había reducido a un cambio de impresiones con el presidente de la República.

Para ello, dijo el señor Prieto, el presidente del Consejo le informó ampliamente de la situación política y parlamentaria, consignando el señor Azaña que se había despejado el horizonte después de la sesión de ayer tarde en el Congreso.

EL PARLAMENTO DESECHA UN DICTAMEN DE LA COMISION DE FOMENTO SOBRE NULIDAD DE OBRAS FERROVIARIAS YA EN CONSTRUCCION

Reunión de minorías. Interpelación al Gobierno sobre la Venerable Orden Franciscana

Madrid 7.—A las cinco menos cuarto declaró abierta la sesión el señor Besteiro.

Los primeros momentos se dedicaron a ruegos y preguntas de carácter local, interviniendo los diputados señores Altibas, Simó, Suárez Picayo y otros.

El señor Torres Campaña se ocupa de la situación que atraviesan los pueblos que fueron residencia real.

El señor Saburit se dirige al ministro de Trabajo, hablándole del problema del paro en Madrid y su provincia, especialmente en ésta, en donde la situación es difícil.

Alude a las cargas que dejó la Dictadura en los Ayuntamientos y ruega al Gobierno que se haga cargo de ello y dé solución a tan lamentable espectáculo.

Intervienen los señores Salazar Alonso y Otero Fernández, tratando éste de la situación de algunos pueblos de Galicia.

Les contesta el ministro de la Gobernación, significando que ha podido comprobar el Gobierno que determinados elementos se aprovechan de la crisis que existe en la masa trabajadora para excitarla contra el régimen.

Expresa que de acuerdo con el señor Saburit citará dentro de breves días a una reunión de alcaldes de la provincia, para tratar de resolver la crisis.

El señor Ayuso abunda en igual criterio, significando que las minas necesitan de esos medios de transporte.

El ministro de Obras públicas le contesta diciendo que para que necesitamos esos ferrocarriles si tenemos las minas a pocos metros del mar y la mayoría están paralizadas.

La enmienda presentada por el señor García Alonso queda desechada por 74 votos contra 17.

Intervienen en el debate para explicar su voto los señores Lamamié y Leizaola, y puesto el dictamen a votación se re-haza por 180 votos contra 16.

Se señala el orden del día para la sesión de mañana y se levanta la sesión.

Orden del día

Se pone a debate el proyecto de ley relativo a la tenencia ilícita de armas, que es aprobado en su totalidad.

A continuación se abre debate sobre el dictamen de la Comisión de Fomento, relativo a la aprobación y ratificación del decreto de 3 de Julio suspendiendo la ejecución de las obras ferroviarias.

Se opone, pronunciando un discurso, el señor Salazar Alonso, diciendo que las obras no deben ser suspendidas porque ello vendría a agravar la crisis de trabajo existente.

Pide se continúen las obras del ferrocarril Madrid Burgos, suspendidas por virtud del decreto de referencia.

El señor Santa Cruz le contesta por la Comisión, oponiéndose a la pretensión del señor Salazar y manteniendo en su integridad el dictamen.

El señor Ayuso se ocupa también de la necesidad de que no se apruebe el dictamen y que se realicen las obras, puesto que muchas de ellas ya están en ejecución. Anuncia que pedirá votación nominal.

Le contesta el señor Santa Cruz. El señor Martínez de Velasco abunda en idénticas manifestaciones a las expuestas por el señor Ayuso y dice que en nombre de su minoría pide sea sometido el asunto a votación nominal.

El señor Fernández Osorio habla de los perjuicios que la paralización de las obras irrogiaría a la región gallega y solicita que se continúen las obras.

El señor Santa Cruz le contesta, significando que muchas obras de las realizadas por la Dictadura están mal hechas y algunas que están en construcción son ruinosas para el Estado, por lo que no deben continuarse».

Se conoce ya la causa que dió motivo a la Guardia civil para que ésta disparase contra la multitud en Arnedo

Madrid 7.—En la iglesia de la Concepción se celebraron esta mañana funerales por las víctimas de los sucesos de Castellblanco.

A la terminación de los mismos, una mil persona se organizaron en manifestación, que comenzaron a dar vivas a la Guardia civil.

Al llegar los manifestantes a la calle de Goya, les salió al encuentro una sección de guardias de asalto, disolviéndoles.

Más tarde intentaron rehacerse, pero los guardias les disolvieron definitivamente, sin que resultaran lesionados.

Aun no habían terminado las cargas contra estos grupos, cuando en el paseo de Recoletos se organizó otra manifestación, que enarbolando una bandera roja comenzó a dar vueltas, recorriendo algunas calles.

Como fuera adquiriendo cada vez mayor incremento, los guardias de asalto les salieron al encuentro, disolviéndoles, sin que tampoco hubiera que lamentar desgracia alguna.

En Logroño se ha declarado la huelga general por veinticuatro horas

Logroño 7.—La U. G. de T. provincial acordó declarar la huelga por veinticuatro horas como protesta por los sucesos de Arnedo, a la cual se han adherido los elementos sindicalistas.

Hoy han comenzado el paro, que es absoluto, habiendo cerrado el comercio.

No se han registrado incidentes. Ya es conocida la causa de los sucesos de Arnedo

Logroño 7.—Se ha logrado saber el origen del tiro de Arnedo, que causó tantas víctimas.

Mientras se celebraba la conferencia en el Ayuntamiento, grupos de obreros recorrieron las calles dando vivas a la huelga.

Próximamente a las seis de la tarde desembocaron en la plaza de la República, y al salirles al encuentro dos o tres guardias para que se disolvieran, uno de éstos cayó al suelo y se le disparó el fusil, hiriendo el cabo en una pierna.

Creyendo los demás guardias que había sido una agresión, comenzaron a disparar, presenciando el triste espectáculo las autoridades, incluso el teniente coronel de la Guardia civil, que se hallaban en el Ayuntamiento.

Una nota de la Ejecutiva del partido socialista

Madrid 7.—Hoy ha publicado una nota la Ejecutiva del partido socialista, mostrando su conformidad a

Estima que lo más prudente sería que el Gobierno examinara detenidamente este asunto, y para no agravar más la crisis se realizaran otras obras más beneficiosas.

El señor Salazar Alonso se extraña de que el dictamen esté redactado con tanta impremeditación.

Interviene el ministro de Obras públicas, quien pronuncia un extenso discurso diciendo que no se trata de paralizar obras ya en comienzo, sino de dejar sin efecto obras que tienen vicio de nulidad.

Trata con conocimiento de causa de lo perjudicial que resultan las obras en proyecto para el Estado, significando que en los Estados modernos se está prescindiendo de los ferrocarriles y construyendo pistas especiales para el transporte por carretera de tractores mecánicos.

Trata de la situación de la Hacienda española, exponiendo que no puede mantener el tren a que le sometió la Dictadura, y el que vino de la cartera de Hacienda, no puede pedir ahora que continúe el despilfarró.

Afirma que quiere terminar con las situaciones equívocas, afirmando que con su voto no se construirá ni un kilómetro más de ferrocarril.

El señor García Alonso pide que no se haga como medida general la suspensión de las obras ferroviarias, sino que se anulen aquellas que no puedan ser beneficiosas para el Estado.

El señor Ayuso abunda en igual criterio, significando que las minas necesitan de esos medios de transporte.

El ministro de Obras públicas le contesta diciendo que para que necesitamos esos ferrocarriles si tenemos las minas a pocos metros del mar y la mayoría están paralizadas.

La enmienda presentada por el señor García Alonso queda desechada por 74 votos contra 17.

Intervienen en el debate para explicar su voto los señores Lamamié y Leizaola, y puesto el dictamen a votación se re-haza por 180 votos contra 16.

Se señala el orden del día para la sesión de mañana y se levanta la sesión.

Los conflictos sociales

Se conoce ya la causa que dió motivo a la Guardia civil para que ésta disparase contra la multitud en Arnedo

Madrid 7.—En la sesión de mañana del Parlamento, se pondrá a debate los proyectos de ley sobre derechos arancelarios para la exportación de maíz y el de secularización de cementerios.

Los asuntos que se tratarán mañana en el Parlamento

En la sesión de mañana del Parlamento, se pondrá a debate los proyectos de ley sobre derechos arancelarios para la exportación de maíz y el de secularización de cementerios.

La divulgada ayer de la U. G. T. y adhiriéndose a ella.

La huelga general en Vizcaya

Logroño 7.—La huelga general planteada por 24 horas, transcurre sin novedad alguna.

Hoy llegó precedente de Arnedo el juzgado especial designado para intervenir en la depuración de los hechos allí desarrollados.

Esta tarde se ha celebrado en la indicada ciudad el entierro de las víctimas, que ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Presidieron las autoridades y el gobernador de Vizcaya, que llevaba la representación del Gobierno, a 1-tiendo los diputados socialistas señores Cordero, Sabrás, Ruiz Efos, Albeytua, Rey, Muro Mateo, A. bar, Pascual Toro y la señorita Nelken.

Al llegar la comitiva al Cementerio, y antes de ser enterradas las víctimas, dirigió la palabra a la multitud el señor Cordero, expresando el dolor que había causado al pueblo obrero este suceso, y asegurando que se haría justicia.

Luego habló la señorita Nelken en parecidos términos.

Las dilig

Panorama político

Prieto y la Iglesia

De «Ahor»: «El señor Prieto va estrechando sus relaciones con la Iglesia. Terminado el banquete diplomático, se unió al anuncio de Su Santidad y con él permaneció, en animada charla, durante todo el concierto. En un extremo del Salón de Columnas, ante un tapiz de los Apóstoles, departían amigablemente monseñor Tedeschini y el ministro de Obras Públicas. Acertó a pasar junto a ellos el jefe del Gobierno. —Tenga mucho cuidado, monseñor —dijo Azáña—, que el señor Prieto es un gran diplomático. —Estoy convencido —respondió el nuncio— para que hagamos un viaje a Comillas para visitar a dos sobrinos jesuitas que tiene el señor Prieto en aquel colegio.»

Las declaraciones del general Sanjurjo

De «La Tierra»: «Con ocasión de los sucesos de Castellón, que en el orden humano son dolorosos, el director general de la Guardia civil ha hecho en distintos periódicos amplias declaraciones. Nosotros hemos asistido con verdadero interés a ese episodio periodístico de marcado cariz político del que ha sido protagonista el general Sanjurjo. Creíamos que de una vez para siempre, y después de instaurada la República, no sería tolerado ni tolerable que un general, sea el que fuere, se inmiscuya en la vida política nacional. De ahí que hayamos de censurar con todo respeto, pero con la máxima energía, que el Gobierno permitiera, sin adoptar después una resolución radical, que el general Sanjurjo enjuiciado públicamente un suceso cuyo enjuiciamiento corresponde a los Poderes ejecutivo y parlamentario, y hasta se permita sugerir a la República medidas que debieran adoptarse y opinar sobre lo que sería conveniente para la política española. No basta, señor Azáña, pronunciar palabras en discursos matizados por la habilidad para dar al país la sensación del mantenimiento de las prerrogativas del Poder civil. Es preciso también que con hechos se demuestre que la ingerencia de los generales en la cosa pública era norma que exclusivamente en la Monarquía podía prosperar, admitirse y tolerarse.»

La situación en los pueblos «El Liberal» habla de la situación político-social de los pueblos y dice: «Llevemos a ellos la República, dándoles facilidades para que tengan ins-

trucción y trabajo, y se irá opagando ese fuego continuo de los vecinos contra la Guardia civil y de la Guardia civil contra los vecinos. No puede ni debe continuar este estado de cosas. Lo de Castellón ha producido efectos de subversión en algunos otros pueblos, y la represión está resultando sangrienta en todos ellos, también por efecto de lo de Castellón. Pero por este camino no se va a ninguna parte, como no sea a la más cruenta guerra civil.»

La tragedia de Arnedo De «La Voz»: «Lloremos sobre los cuerpos de esas pobres víctimas. Investiguemos las responsabilidades. Castiguemos si hay que castigar. Pero que no pierda la serenidad nadie. Esas tragedias dolorosísimas no tienen otro alcance, pese a su gravedad, que el de episodios locales. Que las corneas agoreras, que las vaticinadoras Casandras, no intenten deducir de ellas consecuencias de orden general. Ha habido en España una revolución, y es natural que tarden en calmarse las pasiones, en desvanecerse las ilusiones. Temesidades, en apaga-se los niños espantados y en disiparse los injustificados terrores. La nación tiene ya otras instituciones que funcionan normalmente. Evitó el peligro de la anarquía y salió de su crisis entera e intacta. Y podrá seguir en paz sus rumbos nuevos si arriba, abajo y en medio no pierde nadie la cabeza.»

El novio viejo Con este título dice «El Socialista»: «Don Melquíades afirmó en su discurso: «Yo he tenido siempre un fondo gubernamental. No hay más que leer los discursos revolucionarios que pronunció siendo joven.» (Qué ilusiones de don Melquíades! Los discursos revolucionarios que pronunció siendo joven. Todos gubernamentales. Y es curiosa esta posición del jefe ex reformista (jefe de Sión, como hubiera dicho aquel Carreño, rey de la chirimía), siempre haciéndole la rueda al Poder, y el Poder siempre huyendo sonriendo de Melquíades. Y este flirteo de treinta y tantos años es su mayor ejecutoria: él está donde estaba. Si en la acera de enfrente de la novia, haciéndole señas; y ella, ¡la infiel, casándose con otro. Pero, entre tanto, ¡las cosas que han desfilado por la calle, y él sin enterarse! Por mirar siempre a su fondo gubernamental, sacándose del fondo de la visión del mundo y sin mirar al mundo, o mirándolo y no viéndolo. Lo externo es lo que envejece poco, y no nosotros, que nos hacemos carcamales sin sentir. Así esta desproporcion. Así nos salen estos retoños de atavismo. En el fondo gubernamental resucita la raíz capitalista, mientras le hicimos carantoñas a la novia.»

En la Audiencia Señalamientos para el día 9 Sala de lo civil. — Juzgado de Andujar: Don Francisco Gil Molina, con el Ayuntamiento de Mairena, sobre reivindicación de aguas; ponente, señor Morales; procuradores, señores Herrera y Sabatel; secretario, señor Valverde. Audiencia provincial. — Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Mariano Velázquez Gil, por lesiones; ponente, señor presidente; abogado, señor García y García; procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo. Juzgado de Baza: Contra Daniel Rodríguez Martínez, por lesiones; ponente, señor Aguirre; abogado, señor Vázquez; procurador, señor Pardo. Sección segunda. — Juzgado del Sagrario: Contra Mariela Payán Recarguez, por lesiones; ponente, señor Laque; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde. El mismo Juzgado: Contra Rafael Guirado Ladrón de Guevara, por estupro; ponente, señor Lesso; abogados, señores Tello y Rivero; procuradores, señores Gómez y Rivas; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Alfonso Oido, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 13. De once a una y de tres a cinco

Matadero público Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer: Becerros 10 a 3.60; novillos 0, a 0.00; toros, 1 a 3.50; bueyes, 0 a 0.00; vacas 6 a 3.40; vacas de raza 0, a 0.00; borregos, 44 a 3.90; ovejas, 0 a 0.00; chachos 0, a 0.00; cabras, 2 a 2.50; machos capados, 1, a 2.50. Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.º, 5.50; de 2.º, 5.00; de 3.º, 4.50; de 4.º, 4.00; borrego con queso, 3.75.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Quèques, 11, pral. Visita a domicilio

Asociación de obreros Electricistas y similares Se cita a todos los compañeros a junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, E. Cudo del Carmen, 3 bajo, el día 10 del corriente, a las diez en primera cita y diez y media en segunda. F. g. para el orden del día siguiente: lectura del acta anterior, balance de cuentas cerradas en fin de Diciembre pasado, ruegos y preguntas, proposiciones y admisión de socios. Se ruega la asistencia de todos los socios. — El secretario, Francisco Chica.

Subscribase a La Moda Práctica

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA Donde se proyectan las mejores películas. Hoy VIERNES 8 de Enero de 1932 Secciones a las 4 y 1/2, 6 y 1/2, 9 y 11. Se estrena la gran producción «METRO GOLDWYN MAYER» titulada LA DIVORCIADA Por la famosa estrella NORMA SHEARER CHESTER MORRIS, TORRAD RAGEL y ROBERT MONT-COMERY. Seguidamente: LA ISLA DEL DIABLO

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER Table with columns: Ptas., Cts. Items include Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

ORO DE LEY se compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Casino, 15, y Puerta Real, 6.

Los conflictos sociales

El personal de Consumos anuncia la huelga

El personal del resguardo de Consumos, integrado por unos 300 empleados, afectos a la Unión General de Trabajadores, ha celebrado una reunión para deliberar sobre su petición al Ayuntamiento acerca de la jornada legal de ocho horas. Tras breve discusión, los reunidos acordaron por unanimidad plantear el paro. Como es sabido, estos trabajadores se dirigieron al Municipio hace algunos meses solicitando la implantación de dicha jornada legal, y más tarde elevaron escrito al ministerio del Trabajo para que se apoyaran sus aspiraciones, por lo que el ministro del ramo ofició al Ayuntamiento en el sentido de conceder lo que el personal de Consumos demandaba. No obstante, el Ayuntamiento llegó a llevar al ánimo de dichos servidores municipales el convencimiento de la necesidad de esperar hasta primero de Enero actual, prometiendo solucionar el asunto satisfactoriamente en la referida fecha. Mas como en los primeros días de Enero fué denegada por el Ayuntamiento la petición en que dichos obreros insistían, ante la imposibilidad de afrontar la carga que supone el aumento de la tercera parte del personal, éste, en la reunión aludida, acordó enviar el oportuno oficio al Gobierno civil anunciando la huelga para el próximo día 13 caso que continúe el Ayuntamiento desatendiendo lo que ellos estiman de justicia. En la reunión mencionada se dió cuenta del ofrecimiento hecho por el personal de la Limpieza municipal de apoyar moral y materialmente la causa de los obreros de Consumos. Por otra parte, la Corporación municipal tiene el firme propósito de sustituir el impuesto de Consumos por otros arbitrios en el presupuesto venidero y en este sentido se está elaborando la obra económica.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Subida del precio de las harinas

Hablando al mediodía último el gobernador con los periodistas, insistió en que la subida de las harinas, merced a su intervención, era sólo de 20 céntimos en los once y medio kilos. Había habido error al mencionar el precio en que venía vendiéndose dicho producto, que era de seis pesetas cincuenta céntimos los dichos once y medio kilos; pero la subida era sólo de esos 20 céntimos, única autorización. Por consiguiente, ahora se venderán a seis pesetas setenta y cinco céntimos. Insistió el gobernador—visto el artículo de un colega—en que los fabricantes hacían un sacrificio al acceder a la petición del señor Aguilár, limitando a esos 20 céntimos la expresada subida, puesto que los trigos han experimentado un alza de cincuenta céntimos, y aun así no se encuentran propicios a vender los que posean, pues hay gran escasez de dicho artículo. Repitió el gobernador que los fabricantes de harinas pretendían, teniendo en cuenta la subida de los trigos, que se les autorizara un aumento de cincuenta céntimos; pero repite una vez más que los fabricantes han accedido a su pretensión intermediaria, y por consiguiente la harina panificadora sólo ha experimentado esos 20 céntimos de subida, que ya ha mencionado varias veces. De cuestiones sociales nos dijo el gobernador que no había novedad en la provincia. Entre las muchas comisiones que han estado en el Gobierno civil, recibió el gobernador a una formada por el personal facultativo del Instituto de Higiene, con su director don César Sebastián, que iba a saludarle y a tratar de la forma en que será entregado al Gobierno por la Diputación el dicho Instituto, según orden de la Superioridad y sobre los medios de su sostenimiento. También hubo en el Gobierno una comisión de obreros parados, los que después fueron a visitar al presidente de la Diputación en demanda de ocupación con que atender a sus perentorias necesidades.

ENSEÑANZA NACIONAL

Jubilaciones Se le concede por contar con más de 40 años de servicio a doña Angeles Rosell Martínez, maestra de Fuenteslencina (Guadalajara). A doña Rosario Mouró Mirabet, maestra de Villanueva de la Barca (Lérida). Por imposibilidad física a don Alberto Miñuez Muñoz, maestro de Torres de Albarraçin (Teruel). A doña Clara Capello Obiol, maestra de Villablarcia (Gerona). Por contar con más de 40 años de servicio a doña Consolación Tejedor Hidalgo, maestra de Valsemmana (León). Por imposibilidad física a don Saturnino Cuvial, maestro de Pui-boleo (Huesca). Por haber cumplido los 62 años de edad a don Víctor González Yáñez, maestro de Villar del Puerto (Salamanca). A don Ramón Uria Alvarez, maestro de Ruedes (Oviedo). Por contar con más de 65 años de edad, a don Serafín Lacruz y Oviedo, maestro de Cascanete (Navarra). A don Ramón Fernández Alvarez, maestro de Granja de Mecidre (Valleolid). A don José Ruiz Llorente, maestro de Umbrete (Sevilla). Por contar con más de 40 años de servicio a doña Antonia Micó y Sánchez, maestra de Matabuena (Segovia). A doña Isabel Molinero García, maestra de Biceguillas (Segovia). A doña Felisa Hernández Fernán-

Cooperativa de Funcionarios

Por acuerdo del Consejo de esta Entidad, se convoca a junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Instituto (Triunfo), el domingo 10 del actual, a las 10 y media de la mañana en primera convocatoria, y a las 11 en segunda, para tratar de la liquidación de la Cooperativa o adoptar los acuerdos que en su caso se estimen necesarios. Granada 7 de Enero de 1932.—El secretario, Rafael Benavides.

LABRADORES!

Utilidad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas. Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUINAS Y CABALLONES. Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones. PEDID CATALOGO ILUSTRADO UJAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

DE AVIACION

RIOS DESCONOCIDOS, DESCUBIERTOS DESDE EL AIRE

La topografía aérea ha alcanzado un gran triunfo al terminar recientemente, a los veinte meses de haber iniciado los trabajos preliminares, la fotografía de tres grandes extensiones de terreno en el Sudán y en Uganda, abarcando en conjunto 50.000 kilómetros cuadrados. Cuatro aeroplanos británicos, equipados con cámaras fotográficas de accionamiento eléctrico, evolucionaron durante 1.000 horas a altitudes entre 3.700 y 4.700 metros sobre el nivel del mar, franqueando una distancia total de más de 160.000 kilómetros y obteniendo 28.000 fotografías. El trabajo fué realizado por el Ministerio Egipcio de Obras Públicas, que ha preparado planes extensos para mejorar los suministros de agua del Valle del Alto Nilo. Era indispensable irformes precisos de la configuración de estas regiones y del cauce exacto de las muchas corrientes que circulan por ellas. No existían mapas que reflejasen el país con detalles suficientes, y el Gobierno egipcio tuvo que decidir entre los métodos lentos de una topografía por tierra y las operaciones rápidas de la cámara fotográfica aérea. El azar se pronunció definitivamente en favor de los aeroplanos cuando se consideró que los inspectores agrimensores no podían en absoluto operar en la totalidad de una de las tres regiones del distrito pantanoso Sud del Alto Udan. Sirviéndose de mosaicos preparados mediante una aglomeración cuidadosa de miles de fotografías aéreas, los cartógrafos de la Compañía de Topografía Aérea ya han establecido mapas exactos de la mayor parte de las tres zonas. Mapas que indicaban claramente todos los detalles necesarios de la zona que se inspeccionó en primer término, inmensa planicie de yerba que se extiende hasta la frontera de Abisinia desde el tributario del Nilo conocido por Bahr-el Jebel, fueron entregados a las autoridades egipcias hace varias semanas. Los mosaicos y mapas del segundo y tercer distritos están casi terminados, y todos los mapas y mosaicos quedarán entregados al Gobierno de Egipto antes de últimos de Abril, menos de veinte y siete meses desde que se lanzó la organización preliminar. Aun cuando hubiese sido posible, la inspección del territorio, sirviéndose de los métodos usuales de agrimensura, hubiera exigido, según se calcula, nada menos que diez años. Además la agrimensura más cuidadosa por tierra no hubiera podido procurar nunca los numerosos detalles que se revelan instantáneamente en las fotografías aéreas. Ríos desconocidos y datos insopechados respecto a la circulación de corrientes jamás estudiadas anteriormente fueron revelados por los trabajos de topografía del Sud misterioso. Tempestades de lluvias de una intensidad sorprendente apenas si consiguieron demorar materialmente los vuelos realizados por la difícil región de Uganda alrededor del Lago Alberto. En la zona delimitada por el Bahr-el Jebel, las fotografías tomadas durante la temporada de sequía, cuando la yerba está completamente destruída por los incendios, mostraban todos los detalles del sistema natural de evacuación. La flota de inspección consistía en primer lugar de dos biplanos de «Airy 3F», análogos a las aeronaves de «utilización general» empleadas extensamente en las aeronáuticas militares de la Gran Bretaña y de ciertas potencias extranjeras, pero equipados con un motor «Jaguar» único de 480 CV. de refrigeración por aire, en vez del grupo motor acostumbrado de enfriamiento por agua. A principios de este año, se aumentó la flota con dos monoplanos «Puss Moth». Esta organización de topografía aérea, de la que formaban parte seis pilotos, tuvo que hacer frente y vencer muchos riesgos y dificultades. Algunas veces fué preciso preparar terrenos de aterrizaje provisionales y suministros de combustible y de aceite. En general, el tiempo fué malo durante todas las operaciones y muchas veces hasta peligroso. Una tempestad terrible ocasionó la muerte de un piloto que perdió literalmente la vista por la lluvia; con esta excepción, ningún aparato tuvo que hacer aterrizaje forzoso alguno en casi dos años de trabajo, tributo notable a la seguridad de los aeroplanos y de los motores empleados.

Sucesos de ayer

Fruta del tiempo En uno de los pisos de la calle de Arriola, núm. 10, el niño de 2 años Francisco Povedano Oómez, tuvo la desgracia de caer a un brasero, sufriendo quemaduras de primer grado en la muñeca izquierda. Sus familiares condujeron a la criaturita al Hospital. Al caer de un caballo En el mismo centro benéfico recibió asistencia el vecino de Purchil Manuel Pérez Fernández, de 32 años, de una herida contusa en la región renal, de carácter leve. M. nuei había caído de un caballo en las proximidades de su pueblo. Accidentes del trabajo En el pueblo de los Ogijares trabajaba el obrero José Molina Segura, de 35 años, en la plantación de unos árboles. José sufrió un accidente, resultando con lesiones, cuyo carácter calificaron los médicos del Hospital de menos grave. También resultó herido cuando trabajaba cortando leña, Francisco Sillero Ortiz, de 21 años, vecino de Zagra.

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCROFONO Hoy VIERNES 8 de Enero 1932 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. Extraordinario programa 1.º «Fantasía Irlandesa» 2.º «Estreno de la preciosa atracción sonoro musical» 3.º «Fin de Fiesta» con el estreno de la graciosa película de dibujos ALICIA CAZA EL GATO Popularísimos precios: Butaca 60 ct.

T. S. H. PROGRAMA PARA HOY

De 8 a 9.30: Diario hablado de la Unión Radio. «La Palabra». Información de todo el mundo. 11.00: Transmisión de la sesión de Ayuntamiento, Sobremesa. 14.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto por el Sexteto de la Estación. «El sueño de una noche de verano» (obertura), Mendelssohn; «Amoreuse» (vals), Físculari; «Los de Aragón» (fantasía) Serrano; «Rapsodia asturiana» (tiempos tercero y cuarto), Villa. Revista cinematográfica, por Fernand y G. Manilla. «El guitarrico» (fantasía), Soriano; «Amnettos», Paderewski. 15.15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. 15.25: Información teatral. Índice de referencias. 19.00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. (Este programa se componará de discos solicitados por los socios de la Unión de Radiouyentes.) 19.30: Cursillo de conferencias organizado por la Ilustración Social «Cultura» continuación del programa del oyente. 20.15: Noticias de Prensa. Servicio de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. 21.30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso. Concierto sinfónico (en rícos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio) Este concierto se divide en tres partes. 23.45: Noticias de última hora. 24.00: Campanadas de Gobernación.

LA DAMA ATREVIDA

Totamente hablada en español. Un argumento todo lleno de emociones e intrigas. Insuperable interpretación de los tan célebres actores españoles Ramón Pereda, Luana Alcañiz y María Garralaga. 4.º «Fin de Fiesta» con el estreno de la graciosa película de dibujos ALICIA CAZA EL GATO Popularísimos precios: Butaca 60 ct.

TEATROS Y CINES

Teatro Isabel la Católica Esta tarde a las seis, y a 1.50 butaca, la comedia de los Quinteros «Tambor y Cascabel». Por la noche, al precio corriente, estreno de «La melodía del jazz band», de Benavente. Coliseo Olympia «El pasado acusa» emocionó en tales términos al numeroso público que presenció su estreno, que auguramos a la empresa unos llenos rebosantes. Fué muy aplaudida al final. Salón Nacional Hoy la grandiosa superproducción «La dama atrevida», editada por la famosa marca Films National. También se estrena «Fantasía irlandesa» y «Alicia caza el gato». Teatro Cervantes-Principal Cinema El acreditado cinema del Campillo ha conseguido para estrenar en Granada antes que en ninguna población de Andalucía la formidable producción titulada «La divorciada».

Coliseo Olympia

Sensacional programa de cine sonoro Hoy Viernes 8 de Enero 1932 4 SECCIONES 4 A las 4, 6.30, 9 y 11 de la noche PROGRAMA COLUMBIA PICTURES, distribuida por los ARTISTAS ASOCIADOS, presenta a los famosos artistas españoles LUANA ALCAÑIZ, BABY NORTON, CARLOS VILLANAR y MARIA CALVA en la sensada y emocionante producción totalmente dialogada en castellano EL PASADO ACUSA Sentida historia de una joven cuyo pasado era ante el mundo su implacable acusador. El amor por su hijo la hizo la más digna de las mujeres. Precios: Butaca de patio, 1.50 Pesetas. Idem Principal, 0.80 Id. General, 0.50 Id. El próximo Lunes 11 empieza la GRAN SEMANA FOX con el estreno de MIO SERAS...! por Jeanette McDonald y Reginal Denay.

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

121 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias. SUCURSAL DE GRANADA Gran Vía Colón, 1. Horas de Caja: De 9 y media a 13. Teléfono 1805. Se convoca a todos los industriales de estos dos gremios, sean o no socios, para esta tarde a las 4 en la Cámara de Comercio, para tratar asuntos de gran interés para todos. — El secretario, Juan Fernández.

Las víctimas de la circulación

UN JOVEN HERIDO

En las primeras horas de la noche de ayer se registró un atropello de camioneta en la Gran Vía, frente al Instituto, resultando herido el joven de 14 años Antonio Moya Biedma, con domicilio en la calle Lavadero de Zafra, 2. El vehículo es de esta matrícula y tiene el número 2.383. El chófer Blas Muñoz Fernández fué llevado a la Comisaría por unos guardias municipales, quedando después en libertad. Antonio recibió asistencia en el Hospital de lesiones de carácter leve.

DEL MAGISTERIO

Un ruego al señor ministro

En una de las recientes declaraciones hechas por don Fernando de los Ríos, actual ministro de Instrucción pública, ha dicho lo siguiente: «Cuantos se acerquen a mí pidiendo justicia, serán escuchados; pero no lo serán los que se acerquen pidiendo gracia, pues esto es una tradición de mendicatos.»

Yo, como creo que la justicia me asiste, me dirijo llevando junto al mío el deseo de muchos compañeros, en demanda de ésta, a vuecencia: El artículo primero del decreto que apareció el 29 de Septiembre último en la «Gaceta de Madrid», y que reorganiza el plan de estudios en las Escuelas Normales, dice lo siguiente: «La preparación del Magisterio primario comprenderá tres períodos: Uno de cultura general, otro de formación profesional y otro de prácticas docentes.»

El primer período, o sea el de cultura general, lo obtendrán los aspirantes al Magisterio, estudiando en los Institutos Nacionales de segunda enseñanza, hasta que les sea conferido el título de Bachiller, una vez en posesión de dicho título, podrán ingresar en la Normal mediante examen oposición.

El artículo séptimo adicional del mismo nombrado decreto dice también: Los maestros titulados que quieran acogerse a los beneficios del nuevo plan de formación profesional establecida con este decreto, podrán acudir al examen oposición para el ingreso en las Escuelas Normales, en igual forma que los aspirantes que hayan hecho los estudios del Bachillerato.

Después de verse con toda claridad, que para el período de cultura general, se les considera con iguales derechos a los maestros y bachilleres.

Pues bien; si a los bachilleres se les permite poder orientar sus actividades sobre un nuevo horizonte, a pesar de los muchos que sobre ellos tenfan a la vista, ¿no está dentro de la justicia concederle iguales privilegios a los maestros, ya que para los efectos predichos se les consideran iguales a ambos?

¿Si los títulos de Bachiller y Maestro son equivalentes para ingresar en el Magisterio primario, ¿por qué no se ha de considerar esa equivalencia para ingresar en la Universidad?

Esta sería la fórmula de satisfacer en parte las aspiraciones de esta clase tan postergada hasta aquí, y que cree ser redimida al advenimiento de un régimen democrático cual el presente, pues ya es hora de prescindir de las utopías que sus proyectos han sido hasta aquí, y poder llevar sus aspiraciones a un turno realizable; con éste se conseguiría elevar la dignificación de la clase, ya que hasta ahora la palabra maestro ha sido sinónimo de «paria», y abrir otros horizontes a la carrera que todavía están eclipsadas.

Examinando las materias que en ambas disciplinas se estudian, será factible comprender que este modo de escrito no pide ninguna gracia, sino una equivalencia justificada y razonable, pues con ello creo que no se degradaría la cultura general de los que aspirasen a títulos universitarios.

Por todo lo dicho y sin necesidad de añadir otras consideraciones, pongo esto en conocimiento de las autoridades, por si creen oportuno ocuparse de ello.

Señor ministro, con acceder a esto no se desvalija ningún presupuesto ni acarrea al Estado ningún trasunto, aunque sí una gran mejora social y una buena obra cultural, que supongo debe estimarse, por lo que vuecencia tiene la palabra.

Miguel MORENO GAONA

CORREOS Y TELEGRAFOS

Nombramientos

La Dirección general ha nombrado al jefe de Negociado del Cuerpo de Telegrafos, don Humberto Valverde y Quintana, al oficial primero don Manuel Verdejo García y al oficial segundo don Angel Méndez y Fernández, para que formen parte, como agregados, de la comisión designada en 23 de Mayo último.

Prórroga

Para que puedan tomar posesión de sus destinos, les ha sido prorrogado el plazo posesorio al oficial tercero don José Cárdenas y Villar, trasladado al Centro provincial de Palencia, y a don Cayetano Pérez Manso, trasladado al de Oviado.

Licencias

Se conceden licencias de un mes, por enfermos, a la telegrafista tercera doña María Gutiérrez Gallego y al repartidor don Francisco Leotte y Villalobos.

Premios

Como premio al celo demostrado en los trabajos realizados para la reparación de averías producidas en el cable del casco de San Sebastián por el personal de vigilancia del mismo, se ha dispuesto que les sea concedido un premio en metálico a cada uno de los capataces don Mariano Majadas Martín, don Vicente López Fernández, don Lorenzo Zamora Casaña y celador don Manuel Belouqui Echevarría; al capataz don Indalecio Gerardo Iglesias, celadores don Manuel Olazábal Iparraiguire, don Juan Marticorena Arrate, don Marcos Monco Sorria y don Segundo Belouqui Echevarría, y a cada uno de los celadores don Ceferino

Luego Ruano, don Nicolás Larrañaga Altube, don Hilario Martínez Espinosa y don Isidoro Pellejero Aristizábal.

Personal trasladado

Han sido trasladados al oficial de primera clase don Alberto Martínez Bartzual, de la Estafeta de Peñón de Vélez de la Gomera, a la Administración central de Méjila y el oficial de segunda clase don Manuel Rodríguez Portela, de la Administración principal de Coruña, a la de Almería.

De cartería

Han sido nombrados con carácter de propiedad y previa declaración de desierta formulada por la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos, don Antonio Sánchez García, cartero de Santibáñez el Alto (Cáceres) y don Jesús Mosquera Cerviño, peatón de Puente Caldeas a Gradín, Paradelá, Parada y Peto de Cuñas (Pontevedra).

Dispónese que don Angel Cañaveras Motos, peatón de Villarrobledo a Ossa de Montiel (Albacete), pase con el carácter de propiedad que tiene y por supresión de esta plaza a servir el cargo de peatón de Alcaraz a Povedilla y Villanueva de la Fuente.

Confírmase con el carácter de propiedad que tiene a don Antonio Martí Márquez en el cargo de cartero de Bercial (Segovia).

A don Constantino Díez Fuentes en el cargo de cartero de Maragán (Segovia) y a don Matías Alonso Alonso Vecino en el cargo de cartero de caserío de Parraces (Segovia).

LEA USTED Heraldo de Madrid

Las obras del Hospital Clínico

El señor decano de la Facultad de Medicina, ante el sinnúmero de recomendaciones de amigos y compañeros, que diariamente recibe, en demanda de colocación de obreros en las obras del Hospital Clínico, se ve en la precisión de comunicarles, con gran sentimiento, que él no tiene intervención ninguna en la colocación de personal, por tratarse de obras por contrata, y si sólo actúa, en unión de otros distinguidos catedráticos, como vocal de la Junta y con una misión puramente inspectora.

Crónica de la provincia

El diablo las descarga

Anteayer marchaba por la calle Alta del pueblo de Dúrcal Diego Haro Terrón, conduciendo una escopeta, y al llegar frente a su convecina Rita Iglesias Molina, que se encontraba sentada a la puerta de su casa, se le cayó la escopeta al Diego, disparándose y alcanzando los proyectiles a Rita, que resultó con graves heridas en las piernas.

Los sucesos de Salobreña

La Guardia civil de Salobreña comunica que continuando las actuaciones por los desórdenes ocurridos en la noche del 28 del pasado han sido detenidos José Fernández Vilchez y Manuel González Martín, significados cabecillas en los referidos alborotos y acusados de la

sustracción de dos revólvers, que le fueron arrebatados por los empleados de la policía don Enrique Pareja y don Francisco Cano. Dichos individuos han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

Un «amigo» de las suegras

En Alfacer ha sido detenido Francisco Sánchez García, el cual, durante un ataque de alcoholismo, pretendió arrojar a su suegra por una ventana.

Premio Marvá

El Patronato del Premio Marvá ha estudiado los trabajos presentados para el Concurso sobre el tema «Estudio médico-social del Convento sobre reparación de las enfermedades profesionales, aprobado en la 7.ª reunión (Mayo-Junio de 1925) de la Conferencia Internacional del Trabajo, y examen crítico de su posible aplicación a la economía española», y ha acordado conceder casi la totalidad del Premio, o sea cuatro mil pesetas y cien ejemplares de la Memoria impresa al trabajo que lleva el lema «Ramazzini. 1633, 1714» y las restantes mil pesetas, más cien ejemplares de la Memoria impresa, al que lleva por lema «Ramazzini 1701».

Ha acordado, además, considerar como dignos de mención a los que llevan por lema «De Morbis Artificum» y «Medici munis plebeius curantur» est interrogare quas artes exercentur.

Abiertas las plicas, resultó ser autor del primer premio don Leandro Siván, residente en Sevilla, y del segundo, don Vicente de Andrés Bueno, residente en Valladolid.

ARTISTAS GRANADINOS

Lorenzo Ruiz de Peralta y Anguita

Indudablemente, Ruiz de Peralta es dibujante de primer plano. Su último trabajo, decorativo, de la sociedad de «Hijos de Comerciantes», afirma dicho concepto. Están allí unidos los esfuerzos, sencillamente. En ningún momento, ni a través de un detenido examen, se nota el cansancio del artista. Siempre la idea de una inspiración fecunda y un trazo ágil aparecen vibrantes. No existe en la obra de Peralta esa base recargada de poca originalidad, que prodigan tan a menudo muchos dibujantes. Hierve en el ambiente de su trabajo un grato vapor de renovador, heraldo de las excelencias que produce. Lejos de la senda de muchos artistas—que se apoyan en el estilo de sus maestros—se riga a sí mismo y deja que su línea nueva burle influencias ajenas.

Hay ya cualidades y demostraciones, suficientes, de la bondad de su lápiz. Ha sido de los que conciben el arte, sin inclinarlo y, después, dejaron al estilo que siguiera su curso perfeccionador. Un verdadero elegido, formado sin desmayos ni vacilaciones.

Los que de época lejana seguimos, paso a paso, las evoluciones de este artista, podemos garantizar, mejor que nadie, la afirmación anterior; aunque, hoy, su intensa labor pública no necesita de afirmaciones particulares, pues la general, idéntica, cumplidamente, su personalidad.

Útil es decir que cuantos visitaron el salón de baile de la sociedad de «Hijos de Comerciantes», comen-

taron, extensamente, la belleza de la decoración. Todos coincidían en las mismas apreciaciones, de que superaba a cuantas decoraciones se habían visto, últimamente en Granada: Una amplia franja blanca ceñía las paredes. Dando vida a la franja abundantes ilustraciones de focas y pingüinos, e intercaladas, varias fases biológicas del gracioso «gato periquito». El techo y las prominencias de las paredes azules, y sobre este azul oscuro, grandes estrellas plateadas completaban el sello característico de la noche polar, en la que el «gato periquito»—viajero infatigable de zonas y hemisferios—es considerado huésped de honor por la fauna del Polo. Todo esto impregnado de una gran facilidad inspirativa y un justo sentido moderno.

Al tender la vista sobre el decorado arraiga el convencimiento de que su creador es figura de relieve. Lorenzo Peralta—cuya juventud no es motivo que le niegue una amplia y rica ejecutoria artística—se abre campo decididamente. Su triunfo del pasado verano en el casino de Almería, su copiosa labor desarrollada en revistas y diarios y todo lo que hizo con carácter público, le ha situado a la cabeza de nuestros dibujantes.

Según noticias particulares, muy en breve piensa hacer una exposición, a la que dedicará lo más interesante de sus trabajos. Sólo deseamos que, para entonces, un nuevo éxito, como éste, corone la serie de los obtenidos.—Jesús Cirre Jiménez.

CANAS INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes. LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Su Piel Se Blanca Durante el Sueño. Acuéstese a las 11 Despiértese a las 7 y verá una Transformación Maravillosa. Elaborando perfumes, se ha descubierto que una cera virgen purísima que existe en el corazón de las flores, posee propiedades maravillosas para blanquear el cutis. Con esta substancia delicada de color blanco cremoso, llamada Cera Aseptina, todas las mujeres pueden ahora obtener rápidamente que su cutis se vuelva algunos matices más blanco.

Aplicada de noche la Cera Aseptina penetra poco a poco en la piel, ablandando y deshaciendo las capas duras exteriores en pequeñas partículas durante el sueño. Todo lo que el cutis tenga de tosco, de áspero, de sombreado, va desapareciendo; los puntos negros se disuelven, van debilitándose y desaparecen, asimismo, los defectos de la tez. Claro, suave, juvenil, aparecerá luego el cutis—tal como de ningún otro modo puede obtenerse. No deje usted de ponerse la Cera Aseptina, tanto en el rostro y en el cuello como en los hombros, brazos y manos, si lo desea, pues, de no hacerlo así, la diferencia del color de la piel se notaría demasiado.

A LOS HORTELANOS Se pone en conocimiento de los hortelanos, que desde el día 9 del corriente se abre el despacho de la venta del estiércol de cuadra del día, del Cuartel de Artillería.

Srada-Lacmi. le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis en: Busquets Hermanos y C. Sección: Cortes, 591 - A. Barcelona. Venta en perfumerías.

INDICADOR ECONOMICO De de una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Año 1932 No deje pasar este año sin que Vd. haga sus estudios comerciales. Sin gran trabajo y a horas convenientes, puede usted aprender fácilmente la Partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Caligrafía, Ortografía y Aritmética. Todo de suma utilidad. Calle San José Baja, 42, duplicado.

Observe si entre los dedos de sus pies existen estos síntomas PELIGROSA INFECCIÓN APENAS PERCEPTIBLE AL PRINCIPIO. En este periódico se admiten esquelias mortuorias hasta las 4 de la madrugada. Casa Martos FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADAS, TUBULARES Y BALLESTA PRESUPUESTOS GRATIS. Oficinas: Escudo del Carmen, 31. Talleres: San Diego, 20. Teléfono 2-3-0-7.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR" Núm. 43 LOS SIETE PECADOS CAPITALES EUGENIO SUE TOMO I Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 a 97, Barcelona

Lo que siento es que te roces con criaturas indignas de tí. —¡Su jovialidad las hace tan amables! ¡Hijo mío! —Perdón... madre mía... dijo Gerald esforzándose en abrazar a la duquesa... Conozco que he delinquido... Sí, lo confieso... He faltado a mi deber... Detesto las mujeres mogigotas... y no es preferible mi conducta, a la de

—¿Perjudicarme a mí? —No hay duda: ¿si por ejemplo llegase algún día a tratar de contraer enlace? —¿Enlace? ¿con quién? —exclamó Gerald... —ya sabéis, que yo soy partidario del matrimonio. —¿Cree que me harás el favor de escucharme. —Escucho. —¿Conoces a la señora de Mercourt? —La conozco... afortunadamente sé que está casada, y por consiguiente, no podrá figurar en ningún plan de casamiento. Además, es la intrigante más perversa que conozco... —Será lo que tú quieras; pero tiene íntimas relaciones con la señora de la Rochaigne, que también es una de mis antiguas amigas. —No hace mucho tiempo te oí hablar de ella muy poco favorablemente; dijiste que era la baja personalidad, que era... —Ahora no se trata de eso... interrumpió la duquesa... la señora de Rochaigne tiene por pupila a la señorita de Beaumesnil,

que es, sin disputa, la heredera más opulenta del reino... —¿Que está en Italia? —No señor, está en París. —¿Conque ha vuelto? —Llegó anoche... y precisamente esta mañana he tenido en casa de la señora de Mercourt una larga conferencia con la señora de la Rochaigne, sobre el particular. El asunto se halla bastante adelantado, porque es preciso decirte ya, que hace más de un mes que me ocupo de él, y del cual no he querido hablarte siquiera una palabra, conociendo tu ligereza habitual. Felizmente hasta este momento, dichas cosas no han sido conocidas más que de nosotras dos y... como confiamos con el mejor éxito... —¿Éxito... decís? —preguntó Gerald con admiración. —Sí, creemos que podremos llegar a realizar tu enlace con la señorita de Beaumesnil. —¡Mi enlace con esta señorita! —exclamó Gerald, haciendo un movimiento de sorpresa. —¿Y por qué no?... Ignoras que es el partido mejor de toda la

Francia—respondió la de Sennetterre. —Añadió luego disimulando apenas su inquietud: —No me cabe duda, que todas las probabilidades estarían en favor nuestro, si no fuese tu viciosa conducta... porque van a presentarse mil pretendientes y rivales de todas partes. La competencia no podrá ser más en carnezada, no habrá treguas ni consideraciones de ninguna clase... y sabe Dios cuanto daño te podrán hacer, supuesto aún que no lleguen a calumniarte. ¡Ah! si pudieras reunir a tu nombre, a tu talento y a tu además marcial una conducta libre de toda tachadura... como ese Mr. de Macreuse por ejemplo. —¡Madre mía! hálame con formalidad: di, de veras has pensado en ese matrimonio—dijo Gerald cuyo asombro le había embargado hasta entonces el uso de la palabra. —¿Cómo sí es de veras? ¿Y lo has dudado tú un momento? —Mi buena madre, debo estar muy agradecido por vuestros deseos; más dispensad que os

repita que el matrimonio me causó horror. La señora de Sennetterre se echó atrás en su sillón y como si no hubiese percibido bien las últimas palabras de su hijo, cruzó los brazos y dijo con voz balbuciente: —Decías... que... —Decía, mi querida madre, que no llevo deseos de casarme por ahora. —¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿Has perdido el juicio? —exclamó la duquesa... —Conque rehusas casarte con la más opulenta heredera de... —Atiende, madre mía—interrumpió Gerald con acento tierno, pero grave... —Me precio de ser un joven honrado, pero a pesar de esto, te lo juro, mi afición a los placeres no conoce límites... esta afición es mi vida, mi existencia... ya puedes conocer que sin saber, sin poder renunciar a aquéllos, sería un mal marido, aunque me casase con la mujer más poderosa de la Francia. —¡Tesoros inmensos!—dijo para sí la duquesa, asombrada de la respuesta que acababa de dar-

le su hijo... —¡más de tres millones de renta... en bienes raíces! —Para mí son más seductoras las diversiones y libertad. —¡Discurras de un modo muy estúpido y grosero! —exclamó indignada la señora de Sennetterre... —Decididamente habéis perdido el juicio. —¿Qué quieres que te diga? —contestó Gerald con indiferente sonrisa... —tendrá la desgracia de ser aficionado a muchachas de buen humor y a la inapreciable independencia de la vida de soltero; pero, lo digo con formalidad, no trocaría los seis años de esta clase de vida que todavía puedo prometerme, por todos los tesoros del mundo. Y además—añadió Gerald con firmeza y dignidad—, nunca seré tan vil para hacer tan desgraciada como ridícula a una infeliz joven casándose con ella por su dinero... En fin, madre mía, tú no habrás olvidado que no quise comprar a un hombre para que fuese en lugar mío a dejarse matar; por tanto no debe extrañarte que no consienta ahora en venderme por los millones de una mujer.